

CASA DE “DÍA”, PREOCUPACIÓN 24 HS

Luego de meses de conflicto en la Comunidad Terapéutica de Atención de las Adicciones (CT) de Bº Chapadmalal y luego de que la provincia reanudara de manera arbitraria e irresponsable el ingreso de pacientes, que tiempo más tarde tuvo que reubicar en otros lugares de atención por no poder asistirlos, aún ante las denuncias públicas realizadas desde nuestra ATE y siendo la Comunidad Terapéutica el único efector de salud del Estado que aborda esta problemática en nuestra ciudad y la zona con la modalidad de internación, lamentablemente debemos informar que permanece cerrada...y lo que es peor, con miras de convertirse en Casa de Día (por un tiempo dicen...)

Informes de nuestro Departamento de Salud Laboral, la intervención del Órgano de Revisión de la Ley de Salud Mental o la del Defensor del Pueblo, no han alcanzado para que las autoridades provinciales tomen a decisión política de asignar los recursos necesarios para su funcionamiento: el nombramiento de personal.

¿Qué significa no tomar esa decisión? Que el Estado no puede garantizar el acceso a la atención de los pacientes de la CT y por eso decide retomar el trabajo como “Casa de Día”...por lo menos hasta que puedan resolver el ingreso de personal.

Hacemos responsables a las autoridades provinciales y en su nombre a la gobernadora M. E. Vidal porque este es un conflicto que ya lleva un año, muchas cosas podrían haberse hecho en ese año en lugar de darle la espalda a lxs trabajadores, que fuimos los que históricamente sostuvimos la atención, aun con dinero de nuestro bolsillo; lo cual no está muy lejos de reiterarse ya que lxs futurxs pacientes de la Casa de Día deberán contar con no menos de cien pesos por vez que vayan a alguno de los espacios terapéuticos. Eso contempla dos boletos de micro urbano y dos de media distancia (boletos ida y vuelta). Lo creemos poco probable a sabiendas de la realidad socio económica de nuestros pacientes y en el mejor de los casos, será accesible sólo para algunxs, abandonando el concepto de universalidad de la salud y la

Casa de "Día", preocupación 24 hs

Escrito por Prensa

Lunes, 22 de Octubre de 2018 15:51 -

obligación del Estado de garantizarla.

Exigimos al Estado provincial la urgente regularización de las necesidades que surgen de la apertura plenamente operativa de la Comunidad Terapéutica de internación para Atención de las adicciones.

Lxs Trabajadores nos preocupamos las 24 horas...